



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET 2017

RES. H N°: 1282/17

Expte. 5094.13

VISTO:

La Nota N° 2106-17 mediante la cual la **Prof. Rosanna Ventura Piselli** presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple incrementado a semiexclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Italiano", del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Ventura Piselli fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 455, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Ventura Piselli.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 19 de Setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Prof. Rosanna Pompeya Ventura Piselli**, DNI N°11.592.700, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple incrementado a semiexclusiva, en la asignatura "Idioma Moderno: Italiano", del Departamento de Lenguas, a partir del 01/09/17.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido. Resérvese.

az

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREUZ
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa